



# CONGRESO NACIONAL DE PUERTOS

Se están estableciendo los primeros contactos entre las partes interesadas para la reunión de un congreso nacional de puertos que se celebrará en la ciudad de Rosario y Bahía Blanca en fecha que se fijará oportunamente. A tal efecto, una comisión regional para la reactivación portuaria de esta última ciudad se reunió a mediados de este mes y tomó conocimiento de las notas remitidas a los interventores federales de las provincias del litoral fluvial y a los comisionados municipales de las ciudades portuarias más importantes del país, como también de las adhesiones recibidas del administrador general de puertos, del Centro Marítimo de Rosario y de la comisión coordinadora rosarina, en las que se expresa el apoyo a los proyectos de la citada comisión regional de la ciudad atlántica.

Los accidentes geográficos de las costas marítimas del país y la existencia de un extenso litoral fluvial regado por grandes ríos navegables son factores

favorables para la construcción de muchos y grandes puertos nacional e internacional, que son los que mantienen la vida del país y determinan el progreso de las diversas regiones de su dilatado territorio. Pero, a pesar de aquellas circunstancias, en la actualidad se tiene la impresión de que existe un solo puerto: el de Buenos Aires. Por él se realiza un porcentaje elevadísimo del tráfico marítimo y fluvial, y aunque existen otros muy aptos para recibir embarcaciones de gran tonelaje y calado, como los de Rosario, Santa Fé, Paraná, Bahía Blanca, La Plata, Mar del Plata, San Blas, San Antonio Oeste, Madryn, Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos, etcétera, una equivocada política portuaria, que se ha venido acentuando en las últimas décadas, los ha relegado a segundo término. Esa política, además de equivocada, es injusta, porque priva a otras zonas del país de los beneficios que reporta la posesión de puer-

tos de intenso movimiento, con tantas fuentes de actividad y de trabajo como proporcionan; inutiliza condiciones naturales que no se aprovechan debidamente y logra costosas construcciones que son fruto del esfuerzo de todos los habitantes. No hay más que comparar el activo movimiento que tenía el puerto de Rosario hace treinta o cuarenta años con el estancado tráfico actual para ver los resultados de tal política.

Un afán de centralización, determinado, a su vez, por otro que tiende a regular el comercio, fiscalizar el mercado de cambios y asegurar la recaudación de los impuestos, ha originado una organización de las actividades comerciales y de la navegación, marítima o fluvial, que sitúa al tráfico de cauces naturales y verticajos para la economía del transporte y lo concentra en el "puerto único", pues es ante las autoridades nacionales de esta capital donde deben hacerse los trámites más

(Pasa a la pág. 6)

**Confitería "CARRERA"**  
de VLADIMIRO JAKIC  
Calle ROCA, 1002 \* RIO GALLEGOS

**Orquesta Internacional Jazz**  
Dirigida por RUY BLAS  
con el cuarteto típico de CLAUDIO DOLANE y la pianista y bailarina IRMA ALCANTARA

**ARENA de "Mata Grande"**  
Venta DIRECTA, sin intermediario  
**ANTONIO ZAPATA**  
Concesionario 84850/53  
9 de Julio, 1150 SAN JULIAN

**Hotel Argentino** de Toribio Avendaño N.  
Minutos a todas horas - Comodidades para pasajeros  
Pro. SAN JULIAN Avenida San Martín, 363 Territ. SANTA CRUZ

**LA FRANCO - ARGENTINA**  
COMPAÑIA DE SEGUROS - S. A.  
Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Ganad. de San Julián Lda:  
Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en las secciones:  
**Accidentes - Marítimos - Incendios**  
Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

**Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Limitada**  
La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

**GRAN CARPINTERIA TOMASSO**  
de ANTONIO TOMASSO  
Atención permanente por su propio dueño y personal especializado  
**MUEBLERIA PUERTAS Y VENTANAS**  
Tipos STANDARD y ESPECIALES a PEDIDO DEL CLIENTE  
**OBRA BLANCA en GENERAL**  
COLOCACION de TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.  
Consulte Cualquier Problema en Carpintería  
Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Talía) Teléf. 159 SAN JULIAN

**Servicio de Pompas Fúnebres**  
ANEXO COMPLETO  
Existencia Permanente de Ataúdes de Todas las Categorías y Precios

**Sastrería "MAGALLANES"**  
DE A. ROSINELLI  
ATENCION! A los trabajadores del campo nuestra Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.  
Contamos con un extenso surtido de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.  
Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio  
Bartolomé Mitre, 108 Puerto San Julián

**Buenos Impresos?**  
Encárguelos a "El Sonido"

**Productos Veterinarios COOPER**  
LISTA de ALGUNOS PRODUCTOS, ENFERMEDADES y REMEDIOS que las COMBATEN

<b>AVES</b>	COOPAZINE: Combate el "Heterakis" (lombriz que ataca a las aves). Se mezcla con agua.
	SULFA-AVE COOPER: Contiene una de las drogas más modernas del grupo de las sulfamidas. Combate la coccidiosis intestinal, la Diarrea Blanca e infecciones secundarias producidas por virus. Se mezcla con agua.
	INSECTICIDA COOPER para AVES: Se aplica puro en nidales y directamente sobre las aves, espolvoreándolas bien entre las plumas.
	GARRAPATICIDA COOPER para AVES: Se mezcla con agua para desinfectar gallineros, endijas, etc.
<b>PERROS</b>	CASTRAVE COOPER: Pequeños comprimidos que se introducen debajo de la piel de la cabeza, lográndose así la castración hormonal de pollos y el fácil engorde de los mismos.
	EXPECTORANTE COOPER para PERROS: Contra la tos, catarros, bronquitis y tratamiento anti-infeccioso del moquillo.
	PURGANTE COOPER para PERROS: Para provocar la evacuación del contenido intestinal.
<b>YEGUA RIZOS</b>	LQMBRICIDA COOPER para PERROS: Combate la tenia y lombrices redondas de los perros.
	SAGUAYPICIDA y LQMBRICIDA COOPER: Eficaz contra el "mal seco" y "gusano del cuajo", en tomas de 1/4 litro por animal.
	COOPAZINE: Eficaz contra las lombrices redondas, en tomas de 100 y 150 c. c. por animal.
<b>LANARES</b>	POLVO y POMADA SULFA COOPER: Para tratar heridas, mataduras, etc.
	SULNICO: Combate la lombriz festoneada.
	LIQUIDO COOPER para MARGAR LANARES: En rojo y azul. No desmerece la lana en los lavaderos.
<b>HOGAR</b>	FUMIGADOR COOPER: El humo producido por una pastilla destruye las moscas e insectos en un cuarto cerrado.
	MATAFOLLAS COOPER: Para colgar en guardarropas.
	FLUIDO COOPER: Eficaz desinfectante y desodorante para cuartos de baño, patios, galpones, etc.
	RATICIDA COOPER: Extermina ratas y ratones.

En venta en . . . OFICINA ALOYZ

**PAUL Hnos. S.A.** Vacuna PAUL, concentrada, lo más efectivo contra la Mancha y Gangrena Gaseosa en los lanares. SIEMPRE EXISTENCIA FRESCA.

Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares. Salva a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidas.

JERINGAS automáticas, para vacunas y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas. BERNALONA, el antiséptico moderno 1 x 1.000, al precio más económico.

Surtido completo de productos e instrumental veterinario. Agentes: A. & E. DINOS

## Aduana de San Julián

Importación de Mercaderías al Sur del Paralelo 42°, Libres de Derechos Aduaneros y sin Requisitos en Materia de Cambios

Bs. Aires, 1° de junio de 1956  
DECRETO - LEY N° 10.991/56

Visto la necesidad de propender al desarrollo económico, social y cultural de la Patagonia, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores, mediante la implantación de un régimen de exención de derechos de aduana y de cumpli-

miento de requisitos en materia de cambio para todos los materiales, maquinarias e implementos de origen extranjero, necesarios a la salud, la vivienda y el trabajo de sus habitantes; Por tanto, El Presidente Provisional de la Nación Argentina decreta con fuerza de Ley:

Art. 1.— Las aduanas y receptorías marítimas y terrestres, situadas al Sur del Paralelo 42°, despacharán, libre de todo derecho de importación y de exención de requisitos en materia de cambios, los materiales y mercaderías extranjeras que se introduzcan con destino a ser usadas, consumidas o empleadas en esa zona.

Art. 2.— La franquicia que se consagra por el artículo anterior, no alcanza al derecho de estadística, que se pagará en todos los casos ni a los servicios de almacenaje, eslingaje, guinche, tracción y cualquier otra tasa de retribución de servicios, los cuales serán abonados cuando se haga uso de ellos.

Art. 7.— Cuando se constatare la existencia de mercaderías en infracción a las disposiciones del presente decreto-ley, se impondrá a los tenedores, usuarios o propietarios el mismo importe de las mismas, sin perjuicio del pago de los derechos aduaneros y recargos cambiarios. Si el infractor fuere un importador, se lo eliminará también del registro establecido por el art. 5°.

RESOLUCION N° 417 de 9/ago/56 dictada por la Dirección Nacional de Aduanas, reglamentando el Decreto-Ley de referencia.

Art. 7. De conformidad con lo dispuesto por el art. 6° del decreto-ley que se reglamenta, los importadores, para inscribirse ante la Aduana de lu-

### Notas de la Gobernación

#### Obras Publicas

Previa intervención de la división Contaduría, la Tesorería General de la Nación entregará a Agua y Energía Eléctrica (ENDE), dependiente del ministerio de Comercio e Industria, la suma de 170 millones de pesos para atender las inversiones y gastos que exija la prosecución de las obras comunitarias en el Capítulo II del decreto-ley 475/55, correspondiente al plan analítico de trabajos públicos para el año 1956.

#### Estatuto del Docente

El ministerio de Educación dió a conocer el 22 del corriente la nómina de las personas que integran la comisión encargada de clasificar las sugerencias recibidas con motivo de haberse dado a conocimiento público el proyecto de Estatuto del Docente.

Añadió el ministro en su informe que el Estatuto será sancionado el 11 de septiembre próximo, en homenaje a Sarmiento en el aniversario de su muerte.

#### Importación de Automotores

Con respecto al procedimiento a seguir para la importación de mercaderías al sur del Paralelo 42°, el ministerio de Hacienda aclaró por resolución de fecha 21 del corriente, que la introducción de automotores para el transporte de pasajeros que se realice con sujeción a lo dispuesto por el decreto-ley 10.991/56, está exenta del pago de los recargos fijados por los decretos 5.153 y 5.154 del año en curso.

#### Censo Rural

La Jefatura de Policía de la Provincia solicita de los señores propietarios o administradores de establecimientos ganaderos, tengan a bien pasar a retirar las planillas del «Censo de Población Rural» en las respectivas dependencias policiales de su jurisdicción.

#### Aterrizaje Forzoso

El día 21 del actual, aproximadamente a mediodía, un avión Piper pilotado por el Sr. Caravelli se vió obligado a realizar un aterrizaje forzoso a unos mil metros del destacamento policial de El Turbio. Felizmente no hubo que lamentar desgracias personales ni sufrió daños la máquina, pues el aterrizaje se realizó normalmente y con toda felicidad.

#### Incendio en Piedrabuena

El jueves 23 del corriente, a las 12.30 horas, se originó un incendio en la vivienda familiar de la calle Belgrano, 670, de la localidad de Piedrabuena, ocupada por el vecino señor Eduardo Miranda. Atribúyese el origen del fuego a la inflamación y posterior explosión de la chimenea de una cocina a gas oil.

No hubo desgracias personales, registrándose en cambio pérdidas materiales de 60.000 pesos.

### Transportes Navales

Servicio Regular de Cargas desde Buenos Aires y Bahía Blanca con todos los Puertos del Sur

B. D. T. 3 — En el norte.  
B. D. T. 5 — En el norte.  
B. D. T. 2 — En el norte.  
B. D. T. 14 — En el norte

NOTAS DE EMPAQUE:  
Cangallo y Madero - B. Aires

Agentes en San Julián:  
TORRES HERMANOS

TIENDA  
**LAGOMAR**  
CALIDAD !...

Colegiales, ¡ATENCIÓN!...  
Recibimos un extenso surtido en  
**Guardapolvos y Delantales.**  
— LAGOMAR los ofrece con descuentos especiales.



## Guardapolvos y Delantales de PRIMERA CLASE

El más amplio surtido en Artículos Escolares lo encontrará Usted



EN



La Avonina



### «El Orden» de Pto. Deseado

Fundado el 5 de agosto de 1920, el colega «El Orden» de Puerto Deseado, que con legítimos títulos detenta el decanato de lo que resta de la otra numerosa prensa de la provincia, ha cumplido 36 años de ininterrumpida y fructífera labor en favor de la población de aquel vecindario y de

sibilidades que podrá ofrecer la plaza más adelante.

Como todos los años, en la semana próxima darán comienzo en Australia los remates de la nueva temporada. El día 27 se ofrecerán en Perth 40.000 fardos y las noticias que nos llegan de allí traducen perspectivas muy alentadoras.

PIELAS LANARES. No ha decaído el interés de los compradores y esta posición favorable de la demanda unida a la escasez de mercadería que se aprecia en los momentos actuales, ha determinado que se logran obtener precios altamente satisfactorios por los pocos lotes que fueron ofrecidos en venta franca.

Los arribos más importantes producidos durante el período bajo comentario estuvieron constituidos por lotes de Buenos Aires, La Pampa y tipos similares. Por mercadería de Buenos Aires, con lana de finura de muy buen desarrollo y limpia de semillas, se consiguieron precios que oscilaron entre \$ 9,50 y \$ 10,50 el kilo al barrer y por los de La Pampa, Sud de Cárdo, San Luis, etc. de \$ 8,50 a \$ 10 el kilo.

Bs. As., agosto 25 de 1956.

### Impúntanse Nuevos Delitos al ex Dictador

CAPITAL.—Para ser puesto a disposición del juez en lo Penal Especial, Dr. Luis Botet, por las causas seguidas a Roberto D'Acayón y otros, recomiéndase la captura de Juan Domingo Perón, en la orden del día de la Policía Federal.

Igual recomendación se formula respecto a José Ramón Virasoro, ex consul argentino en Viena, acusado de falsificación de caudales públicos y falsificación.

Aunque tardamente porque su número del 2 del corriente en que da cuenta del significativo acontecimiento recién acaba de llegar a nuestras manos, no podemos pasar por alto este hecho que por cuantos nos hallamos vinculado al periodismo patagónico es siempre alentador y auspicioso el que un colega llegue al final de una nueva etapa.

Y como en sus mejores tiempos y pleno de optimismo por el fundamental cambio operado en el panorama de la prensa argentina, bien dice el colega que «capeado el temporal de la censura periodística y restablecida en todos los ámbitos del país la plena vigencia de la libertad de prensa, vislumbramos épocas mejores para poder cumplir con la misión orientadora que cabe al periodismo». Porque—añade—«sin trabas ni orientaciones dirigidas nuestra labor se tornará cada vez más eficaz ya que exentos de interferencias interesadas podremos volcar en las columnas del semanario nuestras honestas convicciones».

«En momento de nuestro íntimo regocijo—señala por último el colega—tenemos un afectuoso recuerdo para la prensa en general y muy especialmente para los esforzados colegas patagónicos».

Al agradecer y retribuir con la misma cordialidad los conceptos de «El Orden» en cuanto concierne a los colegas patagónicos, plácenos también formular votos por su creciente prosperidad, unidos al cordial y solidario saludo de siempre.

### Tareas de las Comisiones Paritarias Trató el Gabinete

CAPITAL.—En las últimas horas de la tarde del viernes el presidente de la Nación, general Pedro E. Aramburu, convocó a los Ministros a una reunión que no estaba prevista en el plan de trabajos para el día. Esto hizo que en antelasia circulara la versión de que se estaría en presencia de la posible renuncia de uno o más ministros, la que quedó ampliamente desvirtuada a su término al informarse que se habían considerado las tramitaciones sobre los convenios paritarios.

#### La Reunión

Asistieron a la mencionada reunión, que tuvo lugar en el Salón de Acuerdos, los miembros del gabinete Económico Social en forma especial, participando los demás secretarías de Estado, con excepción de los titulares de las carteras de Educación, Comunicaciones, Marina, Ejército y Transportes y Relaciones Exteriores, quienes fueron representados por los respectivos subsecretarios. Las deliberaciones, que dieron comienzo poco después de las 19 y terminaron a las 21.20, tuvieron por objeto—según trascendió en fuentes responsables—analizar el estado en que se encuentran los estudios de las comisiones paritarias de trabajo. El Gral. Aramburu quiso tener una amplia información al respecto y en consecuencia requirió detalles sobre las tratativas de referencia. Tuvo a su cargo la relación de las actuaciones el ministro de Trabajo y Previsión, Dr. Raúl C. Migone, interviniendo también en diversas oportunidades los demás miembros del gabinete Económico-Social.

#### Estado de los Convenios

En la misma fuente se supo que de las 110 comisiones paritarias constituidas 76 están a punto de terminar su cometido, 20 lo han concluido ya y que 14 convenios se concretaron, mediante acuerdo recíproco de las partes, es decir sin mediación del Tribunal Arbitral.

**D. CARLOS A. LEBRERO**  
MEDICO CIRUJANO  
Ex interno del Hospital Alvear  
Consultas de 16 a 18 hs.  
Av. San Martín Teléfono 116

**Dr. MIGUEL LOMBARDOICH**  
Médico Cirujano  
(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)  
CONSULTAS: De 15,30 a 18 hs.  
Teléf. 121-Av. San Martín-Fte. Comisaría

**Dr. LEOPOLDO MORIANO**  
Cirujano Dentista  
Consultas: de 14,30 a 20 hs.  
Casos de urgencia, a cualquier hora  
Consultorio:  
Mitre, 129 - Teléfono 3 - San Julián

**Farmacia "SANTA ANA"**  
PASTORI & GANAM S.R.L.  
Despacho Nocturno Permanente EXCLUSIVO PARA RECETAS  
C. Correo 45 - Teléfono 93  
San Julián T. Santa Cruz

**ESTUDIO JURIDICO**

**Dr. SEBASTIAN A. BERUTI**  
ABOGADO  
**VALERIANO TERAN**  
PROCURADOR  
Rawson, 27 Teléfono 157 RIO GALLEGOS

**Farmacia Del Pueblo S. R. L.**  
AL SERVICIO DE SU SALUD  
**Dr. Horacio B. Rodriguez**  
Bioquímico Farmacéutico  
Avenida San Martín, 558 - Teléfono N° 75 - San Julián

**Antonio Alberto Giacobo**  
Ingeniero Civil e Hidráulico  
Proyecto y Dirección de Obras - Cálculos de Hormigón Armado y Estructuras Metálicas y de Madera.  
MENSURAS - NIVELACIONES - PLANOS  
Caseros, 596 - B. AIRES - Of. Giacobo - C. C. 71 - SAN JULIAN

**ESTUDIO JURIDICO AGRONOMICO**

Asesor Letrado: **Dr. Carlos M. Calderón** - Asesor Agrónomo: **Ing. Agr. Jorge Juan Linas**  
Corresponsal: **ALFREDO BRANA (h.)**  
Est. Central: Av. Corrientes 330, 5º piso T.E. 32-4175 y 8222 - CAPITAL FEDERAL

**Asociación Rural de San Julián**  
Horario de Oficina: De Lunes a Sábado inclusive, de 10 a 12 hs.  
Hágase Socio: Ayude a que los demás lo ayuden.

**PARALELO 42**

**Usuarios:**

Hagan sus pedidos de importación de maquinarias para explotación agropecuaria e industriales en motores Diesel y grupos electrógenos, a...

**CASA SCHEMP**  
IMPORTADOR 46083

Acreciente sus ventas anunciando en "El Sonido"

Marque sus Lanares CON LIQUIDO **COOPER**  
No desmerece su lana en los lavaderos.

(Viene de la página 3)  
gar en que se efectúen las operaciones de importación, deberán cumplimentar los requisitos siguientes:  
a) Ser mayores de edad; comprobar su identidad con la libreta de enrolamiento o con cédula policial, según se trate de argentino o extranjero; radicación no menor de un año en el lugar en que va a actuar y constituir, a todos los efectos legales el domicilio en que entenderán las siguientes diligencias, mientras no denuncie una nueva residencia.  
b) La existencia de su casa de comercio, especificando el ramo que abarca sus actividades habituales;  
c) Que lleve contabilidad en libros rubricados, conforme a lo exigido por el Código en la materia.

La residencia efectiva se probará por certificado otorgado por la policía o Juez competente.  
Art. 9.- Los importadores, comerciantes o revendedores de mercaderías introducidas en franquicias quedan obligados a suministrar todos los informes que se les requiera para la comprobación del destino de las adquisiciones y ventas realizadas, debiendo exhibir sus libros cuando sea necesario en forma y bajo las sanciones que determinan los arts 13 y 67 de la ley 12.964.

Art. 11.- Los automotores importados al amparo de estos beneficios, serán patentados mediante un certificado expedido por la dependencia aduanera del lugar de la operación, en el cual constará el despacho en los términos del decreto 10.991/56 y que deben ser utilizados al Sur del Paralelo 42°. Estos vehículos podrán transponer el norte de la zona en forma temporal, de acuerdo con las normas vigentes, a partir de los (6) seis meses, como máximo, de la fecha de su patentamiento. No serán permitidas las transacciones de automotores a favor de personas que no tengan residencia real y efectiva al Sur del Paralelo 42° profeta fehacientemente en los documentos respectivos. En todos los casos las transacciones, deberán realizarse con intervención de la aduana de la jurisdicción.

Art. 12.- Los importadores y comerciantes que realicen en el territorio el régimen liberatorio que se reglamenta, cuyas mercaderías tengan una numeración de fábrica u origen, deberán exigir oportunamente, a las ventas, la documentación de identidad y domicilio real en la zona de los compradores, registrando estos datos bajo su responsabilidad en las boletas de ventas o remitos. Estas normas se adoptarán con la venta de máquinas, motores, aparatos eléctricos del hogar, automotores, implementos agrícolas, ganadero y todo aquello que represente una unidad fácilmente identificable y de expendio no común. Se excluyen de estas exigencias solamente las ventas de artículos alimenticios de primera necesidad, de vestuario, específicos y especialidades medicinales que se expendan en pequeña escala. Quienes operen con mercaderías identificables por su numeración de fábrica u origen, quedan obligados a llevar un libro de existencia donde se registrará el movimiento físico de tales efectos. Además todas las ventas de los productos importados se formalizarán en boletas por duplicado, donde se consignará el detalle de las mercaderías vendidas (unidades y precios) nombre y apellido, domicilio y número de documento de identidad del comprador. Estas boletas llevarán numeración correlativa y en lugar visible la leyenda: "MERCADERIA PARA SER COMERCIALIZADA. UTILIZADA O CONSUMIDA AL SUR DEL PARALELO 42°". LA INFRACCION A ESTA DISPOSICION ESTA PENADA POR LA LEY". Los ejemplares de dichas boletas se destinarán: el original para el comprador y el duplicado para el comerciante que realice la venta, quien deberá conservarlo en su poder para ser exhibido cuando se lo requiera la autoridad competente.  
Los específicos y especialidades medicinales, y los artículos sujetos a impuestos internos como ser, bebidas, el

garrillos, artículos de tocador y óseos, todos aquellos cuyos envases lo permitan y que se importen en franquicia para ser destinados directamente a la venta deberán llevar adheridos a su envase un rótulo o sello visible con la siguiente inscripción: "PARA SER CONSUMIDOS AL SUR DEL PARALELO 42°".  
Fijase un plazo de TREINTA (30) días a partir de la fecha de la presente resolución, para que los propietarios de los artículos, implementos o elementos extranjeros nacionalizados con anterioridad a dicha fecha, puedan registrarlos mediante declaración jurada ante la aduana de su jurisdicción en forma tal que permita su ulterior traslado a cualquier punto del país.

Finalmente, el titular de la aduana local hace saber al público en general que, con carácter de excepción, atenderá personalmente los Sábados y Domingos, en el horario de 10 a 13 hs., y hasta el 30 de setiembre próximo, a todos los interesados en inscribirse como importadores o que deseen formular consultas referente al Dto. Ley cuyas principales normas hemos transcritas.

**Dr. Jorge Loria Cabero**  
El prestigioso profesional Dr. Jorge Loria Cabero, especialista en garganta, nariz y oídos, conocido ya de nuestro público a través de giras anteriores, anuncia su próxima visita a San Julián para el mes de octubre próximo, atendiendo en el Hotel Colón desde el 13 hasta el 16 inclusive.

**La Asoc. Chilena invita**  
La Asociación Chilena de S. M. local invita a socios y simpatizantes a participar de las reuniones que se realizan con motivo de la programación de los festejos celebratorios del 18 de setiembre, en el deseo de que aporten su opinión y colaboración con miras al más completo éxito de los festejos.

Sirvienta, 1/2 día por la mañana, a S. R. D'Agostino (Subprefectura).  
**Atención!** Se arregnan holsones para lana. Tratar con ERNESTO MARTINEZ, en Colón 51.

**"La Intermediaria"**

**Pablo Francisco Amores**  
Sarmiento, 683/87 - Casilla Correo 373 - Comodoro Rivadavia  
Agente organizador de  
**AMPARO - Compañía Argentina de Seguros, S. A.**  
Vida - Incendio - Accidentes - Automotores  
Ganado - Marítimos - Vidrios - Generales  
Tramitación de jubilaciones en todas las Cajas, por tramitadores oficiales. Diligenciamiento de asuntos judiciales y administrativos. Compra-venta de negocios, inmuebles, terrenos, automotores, etc.  
El titular, señor Amores, atenderá en ésta, dos veces por mes, toda clase de asuntos a tramitarse en Río Gallegos, Comodoro Rivadavia, Capital Federal o cualquier punto del país.  
Corresponsales en toda la República.  
Representante en SAN JULIAN:  
Apolonio Arriagada - Casilla Correo 103

**Lombriz Festoneada (del hígado)**

Atrasa al lanar, debilita su lana, obliga al animal a reponer fuerzas comiendo más, lo mortifica. Un lanar con este parásito no está sano; está enfermo. Cúrelo y aumentará su producción. Use **SULNICO, un producto Cooper**  
Actúa también contra las lombrices redondas del estómago e intestino. Sólo cuesta \$ 011 por animal.

**Mercado Central de Frutos**

AVELLANEDA - (Prov. de Buenos Aires)  
**Consignatarios de Lanos y Cueros**  
Anticipos Completamente Liberales  
Consulte a nuestro Agente para la Zona San Julián:  
**Elías Schclarek**  
o a la Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián

Hace pocos días recibimos un extenso surtido en...

**Juegos de Sábanas**

en Telas y Bordados preciosos  
**CASA BARDECI, S.R.L.**  
La casa más popular por su atención y mejores precios

**Dr. Angel Ororbía**  
MEDICO CIRUJANO  
del Hospital Zubizarreta de Buenos Aires  
Consultas: de 15 a 18  
Bmé. Mitre, 437 SAN JULIAN

**Atención!... Cañadón León**  
Se invita al público en general a detentarse con la voz inconfundible de la cancionista NELIDA MOREL en su variado repertorio, secundada por los brillantes guitarristas integrantes del dúo CRUZ DEL SUR.  
Actuaciones de MIERCOLES a DOMINGOS en el VARIETE de propiedad del Sr. JULIO A. MANRIQUEZ.  
-No deje de concurrir y se verá complacido escuchando las más hermosas canciones.  
v/318

## Ignórase Aún el Paradero de Don Carlos García Vega

Por informaciones particulares pero de buena fuente, ha llegado a nuestro conocimiento que se ignora hasta ahora el paradero y la suerte que pueda haber corrido el antiguo vecino de San Julián y durante los últimos años de Cañadón León, don Carlos García Vega, que por última vez fué visto frente a una de las propiedades que tiene en San Julián el día 12 del corriente, aproximadamente a las 20,30 horas.

Hemos tenido conocimiento, además, que personal policial se dió a su búsqueda sin resultado hasta ahora, que la información fué difundida por la radio de Río Gallegos y que el lunes último, con la cooperación de personal de bomberos, fué rastreado el tanque municipal que abastece de agua a la plaza por suponerse que pudiera encontrarse allí.

Habiendo resultado infructuosas hasta ahora todas las diligencias realizadas, familiares de la persona desaparecida nos han requerido cooperación en sentido de solicitar a las personas de la localidad y de la campaña el aporte de cualquier dato que pudiera conducir a la aclaración del hecho.

## Escuela Fábrica N. 144

En el despacho municipal se hallan a disposición de los interesados las solicitudes de ingreso a primer año de la Escuela Fábrica N. 144, "José Menéndez", de Río Gallegos.

Las condiciones de ingreso son: Tener 6º grado primario aprobado y de 12 a 16 años de edad, presentación de partida de nacimiento y cédula de identidad o en su defecto, constancia de su tramitación. Designar tutor o encargado, nombrado por el padre, residente en Río Gallegos, a los efectos de las salidas del alumno en días feriados.

La escuela cuenta con un internado donde viven los alumnos, con servicio médico asegurado, y se les provee de ropa de cama y de vestuario personal, incluso calado.

Los pasajes de los alumnos que ingresan a primer año serán abonados por ellos por esa única vez, corriendo todos los demás viajes que realicen a sus domicilios por cuenta de la Escuela.

Los cursos especializados que se imparten, son: Motores a explosión, motores diesel, tornería mecánica y carpintería de obra blanca.

\*\*\*\*\*

## Agradecimientos

Julián Farré hace público su reconocimiento y gratitud al Dr. Miguel Lombardich por la eficaz asistencia prestada a su esposa, Dora Diez de Farré, merced a la cual pudo restablecerse rápidamente luego de pasar por un período de serio peligro. Por las cuidadosas atenciones dispensadas en la oportunidad, hace también extensivo su agradecimiento al personal del hospital Municipal.

—Pascual Pillé expresa su sincero agradecimiento al Dr. Miguel Lombardich por la difícil y exitosa operación que le practicará recientemente. Agradece asimismo las atenciones brindadas por el personal del hospital, como también la generosa solidaridad de las personas que se acercaron a su lecho durante el tiempo que estuvo internado.

## Cartelera del "Talia"

Hoy VIERNES y mañana SÁBADO.—En ambas funciones se pasará la extraordinaria película nacional "El Último Perro", en Ferrantiacolor, interpretada por Hugo del Carril, Nelly Meden, Nelly Paniza, Mario Pasano, Jacinto Herrera, Domingo Sapelli y Gloria Ferrandiz. Un vigoroso film que trata de la vida azarosa en las pampas, con todos los inconvenientes y peligros vividos hace un siglo.

DOMINGO.—Por la tarde, matiné. —Noche, estreno de la divertida comedia "La Vida es Azul", con William Holden, David Niven, Maggie McNamara, Dawn Adams y Gregory Ratoff.

## Asociación Tiro Federal

### Resultado General del Concurso Mensual de Agosto

Categoría Principiantes, 150 metros (1º al 14º puesto). Juan Romero, 109 puntos; Ricardo Tornau, 103; Horacio Clibbon, 96; Daniel Velázquez, 89; Ramón Ríos, 84; Arturo Schiaffino, 81; Domingo Santana, 78; Simón Imperial, 75; Raúl Miní, 66; Tomás Rodríguez, 65; Norberto Pandolfi, 55; Héctor Vargas, 48; Luis Santos, 44; Antonio Muñoz, 20.

—Categoría Estímulo.— Primero, Walter Hermandinger, 83 puntos; segundo, Juvenal de Oro, 81; tercero, Oscar Barrientos, 79; cuarto, Valentín Vázquez, 71; quinto, Luis Mansilla, 64; sexto, Horacio Romero, 60; séptimo, Pascual Rognetta, 58.

—Categoría C.— Primero, Ramón Canobra, 130 puntos; segundo, Bartolomé Satrano, 122; tercero, Enrique Tineo, 97.

—Categoría B, 200 metros.— Primero, Fernando Huecke, 117 puntos; segundo, Eduardo Ortiz, 117; tercero, Agustín Zapata, 108; cuarto, Angel Sánchez, 95; quinto, Dámaso Hidalgo, 52.

—Categoría A, 300 metros.— Primero, Enrique Behm, 117 puntos; segundo, Jorge Lzano, 106.

—Categoría A Especial.— Primero, Pedro Prinos, 264 puntos; segundo, Joaquín Graneros, 252; tercero, Alfredo Vergnolle, 247; cuarto, Prudencio Romero, 237.

## † Da. María G. de Sabés

Víctima de un síncope cardíaco, el día 20 del corriente falleció en la vecina localidad de Piedrabuena la señora María G. de Sabés, persona generalmente estimada y de antigua radicación en el medio. Su sorpresiva desaparición causó profundo sentimiento de pesar en el vasto círculo de sus amistades y relaciones.

Era la extinta madre del apreciado convecino de San Julián y maestro de Escuela Nacional, Sr. José Sabés, de la señora Elvira S. de Halvorsen y de la señorita Irene Sabés, estas dos últimas residentes en San Juan.

Luego de contraer matrimonio en la Madre Patria con don Vicente Sabés halló por el año 1916, la infortunada señora llegó al país en unión de su esposo para radicarse provisoriamente en Santa Cruz y luego en forma definitiva en Piedrabuena, donde el matrimonio contaba con una residencia de 29 años aproximadamente.

Ante lo irreparable, llegue al vecino Sr. José Sabés y demás familiares la expresión sincera de nuestro solidario sentimiento en esta hora de dolor.

## Aerolíneas Argentinas

Día 23, a Comodoro, Florencio Borghi y Salustio Ovando; a Trelew, Hywel Rees; a Buenos Aires, Gastón de Herrera, Amelia A. Velasco y menor Gerónimo Herrera; a Río Gallegos, Raquel Alvarez, Cicerón Montalva y Eliana Krann.

Día 24, a Santa Cruz, Gerardo Bettin; a Río Gallegos, José Sánchez y Roberto Requi.

Día 25, a Comodoro, Jesús M. Delgado, Antonio Vera, Mauricio Sisto y Ricardo Denholm; a Patagones, Domingo de Baragaño y Ofelia Baragaño; a Buenos Aires, Augusto Valverde, Ernestina de Llana y niño Omar Llana; a Deseado, Francisco Veiga; a Comodoro, Luisa Chacón, Flora de Benvenuto, Eva Benvenuto, María L. Benvenuto, menores Elsa y Néstor Benvenuto, Juana de Marinich y niño Jorge Marinich; a Trelew, Narcisca de Calderón y menor Daniel Calderón; a Río Gallegos, Mario Rodríguez, Auria González y niña Olga Vega.

—Día 27, a Deseado, Laureano Millán, Eifas Crovetto, Antonio Bizoso, Manuel Bizoso y menor Juana Bizoso; a Río Gallegos, Guillermo Peebles, Humberto D. San Martín y Sabino Llana.

—Día 28, a Trelew, José M. Terrene; a Buenos Aires, Gerónimo Llana y menor José R. Granero; a Río Gallegos, César Fernández, Hildo Donin, José M. Weil, Myriam L. de Weil y menores Nora y María Weil; a Río Grande, Inés Z. de Galli y menor Francisco Speranza.

## Enlace Chaile-Bockelmann

Mañana sábado se efectuará en Río Gallegos el matrimonio civil y religioso de la señorita Sonia Chaile, perteneciente a una antigua familia del lugar, con el joven señor Joaquín Bockelmann, oriundo de San Julián.

La ceremonia religiosa tendrá lugar a las 19,30 horas en la iglesia de Nuestra Señora de Luján, luego de lo cual ofrecerán una recepción en el domicilio de la novia, celebrando el grato acontecimiento.

## Centro de Exalumnos

El próximo domingo 2 de setiembre se hará en el centro de exalumnos de Don Bosco la parrillada que la lluvia impidió el día 26 de Agosto.

Se confía que la reunión será muy animada y durante la misma se entregarán los premios del campeonato.

## Transportes Navales

«BDT-14». Esperado hoy viernes en nuestro puerto.

—«BDT-2». También en nuestro puerto, esperado mañana sábado.

## Botiquín de Farmacia

La Srta. Doreen Olsson lleva a conocimiento de la población de Cañadón León y su zona rural, que el ministerio de Asistencia Social y Salud Pública la autorizó a instalar en dicha localidad un Botiquín de Farmacia.

Su idoneidad en la materia está reconocida y respaldada por autorización N. 1753, Boletín del Día N.º 1556/56.

Anuncie en este periódico

## Brochazos...

por Pintor

Cuando no es por falta de espacio es porque no alcanza el tiempo, y así, los inconvenientes no faltan. Pero con todo y a pesar de ello, poco o mucho, algo siempre se hace, y creo que esto es lo importante...

Mientras hilvano estos renglones poco es lo que queda de Agosto, y prácticamente está en sus últimos «pataleos» para consuelo de los veteranos que lo tienen cotizado como mes fatídico por las frecuentes e ingratas sorpresas que suele deparar.

Setiembre ya es otra cosa... Es el mes de la Primavera, mes de las plantas que brotan y renacen, mes de la juventud que con renovado espíritu acaricia doradas ilusiones y nuevas esperanzas; y por último, también mes de los viejos, que respirando hondo y con mano temblorosa arrancan ansiosamente la hojita calendario que señala el 31 de Agosto, para perderlo de vista. Un año más, es la esperanza, y que Santa Rosa los proteja y Dios los bendiga, son mis deseos...

Setiembre trae también a mi mente otras reflexiones, y ellas se relacionan con la actividad escolar a que me referí en un «brochazo» de la semana anterior, que me brindó la satisfacción de saber que en opinión de muchos padres estuve en lo cierto, porque — modestia aparte — con felicitaciones para mí, así se lo hicieron saber al director de este periódico.

Tuve el gusto también de escuchar la autorizada opinión de un profesor de escuela particular, y ésta fué terminante: «Si ha de hacerse a conciencia, —opinaba— no es posible impartir un programa de estudios en 8 meses».

Con todo, mientras en los colegios Salesiano y María Auxiliadora, conforme a la sensata y para ellos invariable norma anterior, las clases se iniciarán el próximo lunes 3 de setiembre, en la Escuela Nacional recién se hará el 1º de octubre. En resumen, todo un mes lamentablemente desperdiciado.

Por este año, el invierno ya pasó y se fué, aunque de acuerdo con el calendario la Primavera recién comienza el 21 de Setiembre.

—¿Que cómo me atrevo a hacer una afirmación tan categórica como aventurada?...

Pues muy sencillo, mis amigos, — y ríanse ustedes si quieren— pero me lo dijeron las avutardas, esos simpáticos animalitos que en grandes bandadas hace ya rato están emigrando hacia el sur obedeciendo a un impulso instintivo que no falla ni sabe de errores ni equivocaciones.

—¿Que sabios y astrónomos opinan lo contrario?...

No les lleven ustedes el apunte. No hay sabiduría capaz de igualar al instinto, en este orden al menos, y no sería de extrañar que un buen día a alguno de esos sabios astronómicos se le pose una mosca en el lente de su telescopio y que con su miopía de sabio revolucione el mundo anunciando el descubrimiento de un nuevo planeta.

Luego, con tantos títulos, tantas cátedras y tantos diplomas, ¿quién se lo discute?...

Nadie, y yo tampoco. Pero me quedo con la avutarda.

Volveré ahora sobre un tema de actualidad y de interés general porque a todos preocupa y a todos afecta: el problema del abastecimiento de carne.

Ustedes mis lectores ya habrán leído el comunicado municipal relacionado con el asunto, comunicado claro y explícito que a mi juicio se dió a conocer muy oportunamente, dejando en claro la situación de manera que no se atribuyan responsabilidades a quien no las tiene.

Pienso que la actitud asumida en este caso por el jefe de la Comuna es la correcta y que por el contrario, guardar silencio ante la situación planteada hubiera sido un lamentable error.

Estoy de acuerdo en que el problema subsiste y que dista mucho aún de haber sido solucionado, pero creo justo admitir también que se están extremando los esfuerzos para lograrlo.

Por lo pronto, merced a la intervención municipal, la situación fué aliviada en algo con la llegada de carne de vaca y su despacho al público a \$ 3,90 el kilo, lo que ya representa una apreciable economía para los presupuestos hogareños.

Indudablemente, el momento es difícil porque, por razones explicables, ningún ganadero que legalmente no esté obligado a hacerlo querrá entregar hacienda ovina a estas alturas del año, porque ello perjudica sus intereses, también respetables por cierto.

Finalmente, y como bien lo dice el comunicado municipal dado a conocer, la situación planteada, en parte por lo menos, se debe a falta de previsión. Y esa falta de previsión es achacable a la Cooperativa, que tiene a su cargo la responsabilidad del abastecimiento, circunstancia que a mi juicio le impone la obligación moral de hacer cuanto esté a su alcance para normalizar ese abastecimiento, aún a costa de momentáneas pérdidas.

La población de San Julián y de su zona tiene un nuevo motivo de seria preocupación: la misteriosa desaparición de personas, que se esfuman como por encanto sin que se sepa más de ellas.

Si mal no recuerdo, tres casos se registraron en el curso de los últimos tres años, siendo el último de ellos el del comerciante de Cañadón León, cuya afanosa búsqueda por la policía y familiares suyos resultó infructuosa hasta ahora.

Entre tanto, el reciente hallazgo de restos humanos sobre la ribera hace suponer que se trate de uno de ellos, desaparecido en noviembre de 1953, aunque nada hay en concreto hasta ahora.

Lo sugestivo de todo ello es que, versiones circulantes que pueden o no estar en lo cierto, hacen mención de que las personas desaparecidas eran

## Comunicado Policial

En la noche del 12 del corriente, el vecino Carlos García Vega, español, de 67 años de edad, comerciante de Cañadón León, salió de a pie de esta localidad con rumbo desconocido sin que hasta el presente se haya podido establecer su paradero. El nombrado es reconocible por las siguientes características: estatura baja, cuerpo grueso, cabello canoso, viste saco de cuero marrón con cinturón, bombachas negras y botas del mismo color, usando boina también negra. Posee sus facultades mentales alteradas, aunque no es de peligrosidad, estando afectado de manía de persecución.

A pesar de la actividad que ha desplegado personal policial y numerosos particulares y familiares del nombrado, recorriendo la zona rural con avión, de a caballo y con vehículos automotores, no se ha logrado indicio alguno respecto a su paradero. En consecuencia, se recomienda a todo el vecindario, y especialmente a los ganaderos de la zona, puesteros y trabajadores del campo, que informen a la autoridad policial más cercana cualquier novedad al respecto.

### Hallazgo de Restos

Es de interés consignar que con motivo que una patrulla policial integrada por el Cabo Juan Espinosa y el Agente Marciano Vinetti, recorría la costa correspondiente al establecimiento «El Rincón», en procura del paradero de García, hallaron los restos de un cadáver en la playa, que se presume pertenecían a Pablo Fatton, desaparecido el 7 de Noviembre de 1953, aunque esta identificación se encuentra a cargo de la Policía Marítima, a la que se le dió la intervención del caso por razones de jurisdicción.

\* \* \*

portadoras de apreciables sumas de dinero.

Huelga decir pues, y como quiera que se juzgue, que la gravedad de estos hechos da que pensar y mueve seriamente a la reflexión.

Según se afirma, García Vega se hallaba con las facultades mentales alteradas y sufría de manía de persecución. Podría aceptarse la hipótesis de que haya atentado contra su propia vida, pero ¿dónde está vivo o muerto que no se supo más de él desde aquella tarde del 12 de agosto?

Esto es lo que se quiere saber y lo que hay que tratar de lograr a todo trance sin escatimar esfuerzos, pero para ello es menester el apoyo de todos, porque lógicamente las autoridades no pueden hacerlo todo, sino que en casos como estos necesita de la cooperación del pueblo.

Atención!... Reservado para

¿ El Cóndor ?



**Atención, Srs. Estancieros!**

El conocido Vivero LOS ALAMOS, tiene nuevamente existencia de toda clase árboles, Frutales y de Adorno, y Rosales. Con la debida anticipación, haga su pedido para el próximo envío a su nuevo representante en San Julián:

**Eloy Fernández**  
C. Correo 69 - Av. San Martín 443  
PUERTO SAN JULIAN

importantes y pagarse los derechos más gravosos debido a la ya mencionada centralización. De tal modo, la vida natural que tienen muchos puertos, por su influencia, ha sido comprimida por medidas oficiales que parecen buscar beneficios para el erario nacional en desmedro del progreso general.

Debe reaccionarse contra esa mala política portuaria y parece haber indicios de que así se hará. En efecto, en el decreto-ley del Poder Ejecutivo provisional de fecha 7 de mayo de 1956, que organiza un nuevo régimen en la administración de puertos— asunto del que nos ocupamos en una nota editorial del 18 del mismo mes— se contemplan los intereses locales de las ciudades a que los puertos pertenecen. Para ello dispone el decreto-ley el funcionamiento de consejos consultivos en todos los principales puertos de exportación, en cuyos organismos intervendrán representantes de los usuarios. Tales consejos locales estarán, a su vez, representados en el Consejo Consultivo Nacional.

Parece, pues, que el próximo congreso nacional de puertos fluviales y marítimos se iniciará bajo buenos auspicios, puesto que han manifestado su adhesión organizaciones particulares empeñadas en reivindicar para las respectivas ciudades portuarias la reactivación de sus actividades, y que idéntica actitud ha demostrado el órgano oficial creado recientemente por el gobierno provisional.

(De "La Prensa", de Buenos Aires)

**Aviso Comercial**  
Ley 11.867

JOSE MARIA ALDERETE, domiciliado en Puerto San Julián, Provincia Patagonia, vende su negocio denominado Churrasquería y Bar "El Pitar", Oscar Barrientos Muñoz y Pedro Bañados Mansilla. Reclamaciones de ley en Bartolomé Mitre N° 618, donde constituyen domicilio las partes.

San Julián, 31 de julio de 1956.  
José María Alderete, vendedor;  
Oscar Barrientos Muñoz, Pedro Bañados Mansilla, compradores. v/31/5

**Aviso Comercial**  
Ley 11.867

MANUEL JESUS TORRES ha pro-cedido a vender a los señores ANA FAURE y JOSE MARIA ALDERETE, su negocio de pensión, denominado "El Campesino", sito en avenida San Martín N° 568, de esta localidad. Reclamaciones por el término de ley en el domicilio citado.

MANUEL JESUS TORRES, vendedor  
ANA FAURE y JOSE MARIA ALDERETE, compradores. v/14/9

**EDICTO**

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Patagonia, Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, Secretario N° 2, a cargo del Escribano Rafael S. Usín Maró, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don OTTO u OTTO AUGUSTO WÖHLER (Exp. N° 3465, P° 180, año 1950). Río Gallegos, 9 de agosto de 1956.

Rafael S. Usín Maró  
Secretario  
v/31/5

**IMPRESOS COMERCIALES...**

Encárguelos a "El Sonido"

**OMEGA RADIO Gastaldi & Giacobbo**

Taller de Radio y Electricidad  
de PAULINO RIERA

Reparación y venta de Radios y Artefactos Eléctricos en General.  
Calle Mitre, 507 SAN JULIAN

Obras de Perforación para agua

Tratar en:  
Bm. Mitre, 269 SAN JULIAN

**FONDA "EL TROPEZON" de Felipe Millaqueo**

Especialidad en licores finos, Empanadas a la Chilena y Pollos. Amplias comod. p. pasajeros. Jueves y Sábados: Empanadas. Jueves: Tallarines.

Atención Esmerada.  
Colón 799—Tel. 68—S. JULIAN

**JOSE LUCCHETTI**

Construcciones en General  
Especialidad: Trabajos en piedra; frentes, fogones, etc. Trabajos de cementerio: Monumentos en piedra, granito o mármol.

Casa GUILLAUME — SAN JULIAN

**TRANSP. PATAGONICOS**

Salidas de San Julián:

★ MIERCOL. 5 horas  
★ SABADOS 5 horas

Llegadas a San Julián:

★ LUNES 13,05 hs.  
★ JUEVES 13,05 hs.

Informes en la Of. Local

**OPORTUNIDAD!** En pleno centro, SE VENDE: Casa 3 habitaciones, baño y demás dependencias. Otra casa compuesta de 3 habitaciones. Galpón de aprox. 15 x 5 metros. Todo sobre terreno de 1.250 m2, en calle Rivadavia 1044. Tratar con Mario o Luis Espina.—Localidad. v/31/5

**Atención!...**

Se arreglan y empavonan toda clase de armas.

Dirigirse a SAN JULIAN RADIO, de M. Granero.

**HOTEL PRIMERO DE MAYO**

de Tapia & Millaqueo

Amplias Comodidades para Pasajeros Se Aceptan Pensionistas  
Colón, 838 SAN JULIAN

**Roberto Luis García**

MORENO, 951 SAN JULIAN  
Fotos Aficionados Revelaciones, Copias, Amplias y Pintado y Venta Rollos, Marcos y Láminas Fotos a Domicilio, Despedidas y Casamientos - Fotos Carnets Cédula, Libr. Cívica, Conductor Se atiende desde las 19 horas.

**CONFITERIA SPORTSMAN**

— Y BAR — de FELIX MAESTRO & Cia.

CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS  
Servicio de Té con Exquisitas Masas — BILLARES  
Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes  
Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

**ENRIQUE ARROYO RIFF**  
Técnico Relojero Cronometrista  
DIPLOMADO  
COMPOSTURAS y VENTAS — Relojes pulsera y bolsillo Despertadores con garantía por un año. Alhajas - Regalos.  
Ameghino, 1021 PUERTO SAN JULIAN

**Bar COSMOS** de José D. González  
El establecimiento preferido por su Buen Servicio y sus Amplias y Confortables Instalaciones  
APERITIVOS - CAFES - BILLARES  
Calle Bm. Mitre PUERTO SAN JULIAN

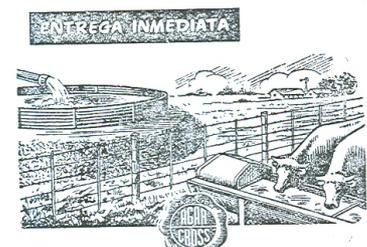
**TALLER DE RELOJERIA**  
de Cesáreo Vázquez  
REPARACION de RELOJES de TODAS MARCAS  
REPUESTOS de CALIDAD  
Calle COLON, 380 Pto. SAN JULIAN

**EL CORDILLERANO**  
CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.  
ESCALAS: Hotel Bella Vista, Hotel Avenida, Cañadón León, Hotel Riera, Tamei Aiken, Las Horquetas, El Oñite, Casa Folch, Río Blanco, Lago Posadas y Lago Pueyrredón.  
Agcias: Cañadón León (Cpsa Lluís), Las Horquetas, Río Blanco  
INFORMES Av. San Martín 382 — SAN JULIAN

**OPATI UGARTECHE HIJOS**  
Dirigida por el ex-inspector de la Direc. Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHE  
TODO lo RELACIONADO con la MATERIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios Extraord. - Actividades Lucrativas - etc.  
CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico Contable - Contabilidades Ganaderas.  
Réditos Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE  
Benef. Extraordinarios Bme. Mitre, 102 (Frente Bco. Nación) - C. Correo 104  
Contabilidades SAN JULIAN (Santa Cruz)



**AHORA...**



ENTREGA INMEDIATA  
Consulten:  
**WALDRON**  
Sociedad Anónima Comercial y Financiera  
San Martín 370 PUERTO SAN JULIAN

**AERMOTOR - El Seguro**  
Servidor de sus Aguadas

Equipos electrógenos importados, de 32 volts.  
Cocinas a gas de kerosene y gas-oil de reconocida calidad.  
Materiales de construcción en general, a los mejores precios de plaza.

¡HAGANOS UNA VISITA!  
**WALDRON**  
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA